

Expediente: 167/24
Carátula: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA C/ DIAZ JUAN Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/07/2025 - 04:25
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MENDOZA, GREGORIO-DEMANDADO
30716271648857 - LAZARTE, EMILIA CLEMENTINA-ACTOR
27213303622 - DIAZ, JUAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 167/24



H20451510408

LEFM

JUICIO: LAZARTE EMILIA CLEMENTINA c/ DIAZ JUAN Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 167/24.-

CONCEPCIÓN, 25 de julio de 2025.

Existiendo una vacante en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Maria Cecilia Menendez, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones.

Al Recurso de Apelación concedido el 11 de junio de 2025: Autos para sentencia (Art. 784 C.P.C.C.T.). NAV

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.